



COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA

ANUNCIO de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, relativo a la adhesión al convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la prevención del absentismo escolar.

D. José Evaristo Cabistañ Cuchí, Presidente de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, en representación de esa entidad

Declara:

Que el Consejo Comarcal de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca ha acordado, con fecha 29 de septiembre de 2017, solicitar la adhesión al convenio de 11 de noviembre de 2016, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 19, de 30 de enero de 2017, suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la prevención del absentismo escolar.

Manifiestan:

La voluntad de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, cuya representación ostenta, de adherirse expresamente a todas y cada una de las Cláusulas del convenio Marco mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.

Fraga, 1 de febrero de 2018.— El Presidente de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, José Evaristo Cabistañ Cuchí.

De conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula duodécima del convenio de 11 de noviembre de 2016, suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, se ha prestado conformidad a la adhesión solicitada por las Administraciones intervinientes.

Que, a estos efectos, se ha presentado la siguiente documentación:

- Certificado del acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el que se solicita la adhesión al convenio Marco.
- Descripción de los medios propios o mecanismos de gestión indirecta para aplicar el programa PAE, a través del apoyo del equipo técnico del Centro comarcal de Servicios Sociales.

Zaragoza, 1 de febrero de 2018.— La Presidenta de la Comisión de Seguimiento, Belén Civera Marín.